**Nuestra apasionante tarea en la recuperación del legado musical de Eduardo Ocón y Rivas ha visto nuevamente algunos frutos, producto de la incesante búsqueda por diferentes archivos de la provincia. La primera evidencia son las obras encontradas en los fondos de la Sociedad Filarmónica,** incluyendo varias letanías a dos voces, una letanía a tres voces, una salve a dos voces, una salve a tres voces, unas obras tituladas “Asumpta est” y “Luam pulchri sunt” y un credo. Todo este material ha sido fotografiado a la espera de que, tras ser asesorados legalemente por la Junta de Andalucía, podamos crear un repositorio en el que dar cabida a todo el material digitalizado en los últimos años de trabajo.

Aparte del material puramente musical, en el archivo de la catedral de Málaga (legajo 616) hemos podido encontrar un memorial de Eduardo Ocón fechado en 1854, en el que dice literalmente:

*Eduardo Ocón, seise que ha sido y actualmente ministro de coro: con el más profundo respeto a V. I. expone: que conviniéndole a sus intereses y a la subsistencia de su familia, retirarse de esta Sta. Iglesia para procurarse mayores ventajas para atender a tan sagrados objetos, conservando siempre un tierno agradecimiento hacia este Ilustrísimo Cabildo por los singulares favores que le ha dispensado desde su niñez, por lo tanto.*

*Suplica reverentemente se sirva admitirle la dimisión que hace de su actual destino y del encargo que se le confirió, del ciudado y dirección de los seises, deseando que S. I. ocupe en cosas de su superior agrado a el que queda rogango al Altísimo que sus vidas*

*Málaga, 17 de enero de 1854*

Han sido muchos los avances realizados, pero también nos hemos encontrado con situaciones frustrantes. Por una parte, la normativa en cuanto a derechos de autor es bastante opaca y controvertida y nuestras investigaciones se han visto frenadas ante la necesidad de asesoramiento legal que apoyase nuestra tarea y nos permitiese, de forma segura, poder crear esta plataforma digital sin el temor a incurrir en un delito o ser denunciados por los herederos de Ocón, a los cuales pertenecen sus derechos de autor. Por otra parte, el archivo Díaz Escobar, cuyos fondos en su momento pudimos comprobar que albergaban un suculento cúmulo de partituras de Ocón, está siendo catalogado por el propio archivo y aunque, poco a poco, será expuesto en el antiguo conservatorio María Cristina, no nos han permitido tener acceso a este material ni nos han dado una fecha exacta de cuándo será expuesto públicamente.

Pese a las adversidades, el hecho de que sigan apareciendo piezas de este compositor en diferentes archivos de la provincia es un aliciente para nosotros. La última monografía dedicada a Eduardo Ocón fue publicada por Gonzalo Martín Tenllado en los años 90; sin duda, los nuevos hallazgos suponen un nuevo impulso que nos ayudarán a recomponer la biografía y corpus compositivo de Ocón.